

### **PROGRAMA**

#### **Derechos Fundamentales**

Establecer, respetar y garantizar mediante la nueva constitución los derechos fundamentales: Niñez, Salud universal y bienestar; Pueblos originarios, Pensiones, Servicios Básicos.

## Derechos de las Mujeres que deberíamos integrar:

Derechos sexuales y reproductivos; Derecho al reconocimiento del trabajo realizado: reconocimiento formal del trabajo doméstico como labor productivo; Derecho a la igualdad y corresponsabilidad en las labores de cuidado y las responsabilidades familiares; Derecho a una representación equilibrada de todos y todas en la toma de decisiones públicas; Derecho al más alto estándar posible de salud sexual, incluyendo el derecho al acceso a servicios de salud sexual

# Educación Básica, Media y Superior Gratuitas

Acceso equitativo, inclusivo y sin doscriminación. Educación Sexual y Emocional. Educación cívica y filosofía.

### Medio ambiente

### No + Zonas de Sacrificio

Incorporación de nuevas estructuras y procedimiento de protección, preservación y remediación del patrimonio natural del país.